

ADENDA NO.2

OBJETO: CONTRATAR PERSONAS JURÍDICAS, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD HABILITADAS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS, PARA LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES AFILIADOS AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN CINCO (5) REGIONES GEOGRÁFICAS, QUE CUBREN EL TERRITORIO NACIONAL, ESTAS ACTIVIDADES SON:

- Exámenes ocupacionales periódicos,
- Exámenes ocupacionales de ingreso y egreso
- Exámenes ocupacionales para participar en eventos deportivos y folclóricos
- Evaluación post incapacidad
- Reubicación laboral y análisis de puesto de trabajo
- Elaboración profesiograma con los cargos identificados
- Investigación de accidentes de trabajo

Con fundamento en el Documento de Selección Definitivo de Contratistas, FIDUPREVISORA S.A en calidad de vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo del FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, modifica el cronograma del proceso, el cual quedará así:

PRIMERO: Modifíquese parcialmente el "Cronograma" el cual quedará de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | FECHA | OBSERVACIONES |
|--|--|---|
| Publicación o solicitud de información adicional subsanable | 11 de junio de 2019 | Páginas web: www.contratos.gov.co www.fiduprevisora.com.co www.fomag.gov.co |
| Recepción de información adicional subsanable (fecha y hora) | Desde el 12 al 14 de junio de 2019 hasta las 4:00 p.m. | Los interesados en formular observaciones y/o aclaraciones deberán enviarlas al correo electrónico: contratacionfomag@fiduprevisora.com.co y/ o presentarlas mediante escrito en la calle 72 No. 10 – 03, local 105, Bogotá D.C con el ASUNTO: Información Adicional Subsanaable I.P. 001 de 2019 |



{fiduprevisora}

| | | |
|--|------------------------------------|--|
| Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes | 18 de junio de 2019 | Páginas web: www.contratos.gov.co www.fiduprevisora.com.co www.fomag.gov.co |
| Presentación de evaluación al Consejo Directivo del FPSM | Entre el 19 al 21 de junio de 2019 | Vicepresidencia del FOMAG Calle 72 No. 10-83 torre C piso 6º Bogotá D.C o Mineducación. |
| Publicación de Adjudicación o Declaratoria de Desierta | Entre el 19 al 21 de junio de 2019 | Páginas web: www.contratos.gov.co www.fiduprevisora.com.co www.fomag.gov.co |
| Suscripción del contrato, expedición de pólizas, aprobación de garantías | Del 25 al 27 de junio de 2019 | Vicepresidencia Jurídica FIDUPREVISORA S.A Calle 72 No. 10 – 03 Piso 6º Bogotá D.C |

Se firma a los diez (10) días del mes de junio de 2019.

CARLOS ALBERTO CRISTANCHO FREILE
Vicepresidente Financiero de Fiduprevisora S.A
(Representante Legal Fiduprevisora S.A)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C Calle 72 No. 10-03 | PBX (+57 1) 594 5111
Barranquilla (+57 5) 356 2733 | Bucaramanga (+57 7) 696 0546
Calli (+57 2) 348 2409 | Cartagena (+57 5) 660 1798 | Ibagué (+57 8) 259 6345
Manizales (+57 6) 855 8015 | Medellín (+57 4) 581 9988 | Montería (+57 4) 789 0739
Pereira (+57 6) 345 5466 | Popayán (+57 2) 832 0909
Rohacha (+57 5) 729 2466 | Villavicencio (+57 8) 664 5448

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Solicitudes: 018000 919015
servicioalcliente@fiduprevisora.com.co
www.fiduprevisora.com.co



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda